



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2110/AYU/008	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 21 octubre 2021	BOUC: 27 de octubre 2021
CATEGORÍA: AYUDANTE	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Óptica	
DEPARTAMENTO: Optometría y Visión	
FACULTAD: Óptica y Optometría	

Resolución de fecha 14 de diciembre de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección Ayudantes, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
DIZ ARIAS, ELENA
DOMÍNGUEZ VALDEZ, MARÍA TERESA
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, ELENA
GONZÁLEZ VIDES, LEONELA ISARINA
PASTRANA ROBLES, CRISTINA
ROMAGUERA PLANELL, MARÍA
VALDES SORIA GONZALO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar Justificante de haber sido admitido o estar matriculado en un programa oficial de Doctorado de la UCM en el que participe algún profesor del Departamento al que está adscrita la plaza.
- (2) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español.
- (3) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
- (4) Declaración jurada que se menciona en la base II. e)
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.

Código Seguro De Verificación	4866-7667-3157P6C51-694F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Sanchez Perez - Decana Facultad Optica y Optometría	Firmado	14/12/2021 18:06:23
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4866-7667-3157P6C51-694F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	14 diciembre 2021
Hora:	De 11:00 a 13:00
Lugar:	

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
LORENTE VELÁZQUEZ, AMALIA	SÁNCHEZ RAMOS, CELIA
PUELL MARÍN, MARÍA CINTA	RUIZ ALCOCER, JAVIER
PÉREZ CARRASCO, MARÍA JESÚS	ANTONA PEÑALBA, BEATRIZ
DOMÍNGUEZ GODINEZ, CARMEN OLALLA	MARÍA ISABEL SÁNCHEZ PÉREZ
FERNÁNDEZ GARCÉS, JORGE	BARRIO DE SANTOS, ANA ROSA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 14 DICIEMBRE 2021

BURGOS
PEREZ JULIA
DNI
51632650L

Firmado: Julia Burgos Pérez

Firmado digitalmente por BURGOS PEREZ JULIA - DNI 51632650L
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=01632650L, cn=BURGOS PEREZ, givenName=JULIA, sn=BURGOS PEREZ JULIA - DNI 51632650L
 Fecha: 2021.12.14 10:34:58 +01'00'

Código Seguro De Verificación	4866-7667-3157P6C51-694F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Sanchez Perez - Decana Facultad Optica y Optometría	Firmado	14/12/2021 18:06:23
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4866-7667-3157P6C51-694F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

